

Mensaje de apertura del año académico

Mensaje de apertura del año académico 2012 del Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

“La Facultad, en tanto comunidad académica, anhela que la enseñanza del derecho y sus prácticas afiancen la formación de hombres y mujeres comprometidos con la supervivencia del Estado de Derecho, el mejoramiento del sistema de administración de justicia y la búsqueda de soluciones frente a problemas y conflictos críticos para el bienestar humano. Atenta a esos fines, nuestra mirada se coloca inicialmente en la necesidad de transformar nuestras prácticas de enseñar y formar académicamente, entendiendo a las mismas como parte de condiciones y situaciones cuya superación debemos buscar con urgencia para responder tanto a la creciente complejidad del conocimiento y de la vida social, como a sus cambios continuos y repentinos. Debemos una vez más intentar crear programas de capacitaciones de profesores y estudiantes, espacios para compartir una nueva utopía donde la visión del Derecho y de la actividad jurídica nos coloque a nosotros mismos y a nuestros egresados, en función de servicio de los individuos, grupos y sociedades.

El camino hacia la meta debe basarse en una formación seria, conveniente y congruente, posiblemente la única manera de otorgar legitimidad al sistema y a los procesos jurídicos tan fuertemente discutidos desde la opinión pública.

La convivencia pacífica y el trato justo y equitativo comienzan a gestarse en nuestros claustros, en las instituciones dedicadas a la educación profesional de los abogados que hoy deben asumir una responsabilidad más proactiva frente al resto del mundo social. Es de suma importancia además, que seamos sensibles a las preocupaciones y necesidades del país. Precisamos formar abogados y abogadas que conozcan plenamente el derecho positivo vigente, pero que a la vez comprendan que el Derecho está integrado por muchas más dimensiones que la normativa: la histórica, la social, la valorativa.

Para una profesión de interés público como la nuestra, el reconocimiento social de nuestros conocimientos especializados y de las valoraciones que sirven de fundamento a nuestras prácticas, resulta fundamental si deseamos legitimación de nuestros saberes y de las prácticas que importan al derecho. Muchos estudiosos y también la opinión sensata del hombre de la calle, anuncian que la única manera de superar la crisis de confianza pública en la profesión es, a su vez, superar la crisis de la educación profesional de los abogados. Si hoy se cuestiona la efectividad, la sensibilidad, la ética y la moral de los profesionales del Derecho, ¿acaso no se está cuestionando también sus procesos educativos por haber sido estos incapaces de producir un profesional efectivo, éticamente sensible y socialmente responsable?. El modelo tradicional de educación jurídica se basa en un

proceso de aprendizaje del estudiante guiado por el profesor. En este proceso, muchas veces se privilegia la transmisión de información y el litigio judicial como escenario casi exclusivo de práctica profesional.

Nuestro plan de estudios fue modificado en el año 2000 con el ánimo de mejorar fuertemente la formación, las prácticas y los valores de responsabilidad social de nuestros estudiantes, sin embargo, somos nosotros los profesores quienes, a pesar del esfuerzo, nos encontramos a mitad de un camino, difícil y sinuoso, entre las visiones reduccionistas del derecho que nos fueron enseñadas y la comprensión de la diversidad de situaciones y contextos en los que hoy se producen prescripciones socialmente relevantes.

Esperamos poder vencer el desafío emprendido y que ambos, estudiantes y profesores desarrollemos las competencias, habilidades y capacidades necesarias como hombres y mujeres profesionales del Derecho, conscientes de su función social como intelectuales comprometidos con una visión crítica y una construcción teórica y práctica continua del Derecho en la sociedad, en tanto instrumento organizador y protector de derechos dentro de un Estado de Derecho y también posibilitador de procesos sociales nuevos y pacíficos.

Nuestro actual plan de estudios se centra en un proceso formativo, entendido este como un conjunto de actividades y experiencias que desarrollan en el estudiante una serie de competencias humano profesionales y en el que el contenido informativo es solo una parte. Algunas de esas competencias pueden ser enunciadas como sigue:

1. Competencia para la práctica jurídica orientada éticamente;
2. Competencia para la promoción de políticas públicas a través del Derecho;
3. Competencia para la solución de problemas y toma de decisiones sistemáticas;
4. Competencia para el análisis y el razonamiento jurídico crítico;
5. Competencia para el uso efectivo de los diversos procesos y procedimientos de resolución de disputas;
6. Competencia para la organización y gerencia efectiva del trabajo jurídico;
7. Competencia para el desarrollo profesional permanente.

Las competencias que he nombrado no se desarrollan exclusivamente a partir de lecturas y discusiones en clase, de allí que el nuevo plan de estudios posee un programa de enseñanza para la práctica jurídica que recorre y acompaña transversalmente todo el plan de estudios. En el mismo se desarrollan actividades y experiencias educativas que provienen de la práctica profesional y sirven continuamente de referente práctico a los conceptos e ideas aprendidos. De este modo teoría y práctica se integran, tanto para los profesores como para los estudiantes.

Tampoco basta con crear cursos y programas, nosotros los profesores, debemos transitar por nuestros programas de estudios, conocer sus conexiones, sus lazos, sus coherencias; si elegimos que la práctica jurídica debe estar orientada éticamente ese contenido

debe relacionarse y aplicarse en el resto de los cursos que integran el plan de estudios. Las responsabilidades y consideraciones éticas del profesional del Derecho deben encontrarse presentes en cada caso que surge dentro de los campos de la práctica profesional. Estoy convencido de que es necesario que la educación jurídica transmita información de sentido, conexas, con referentes prácticos y valores para que cada estudiante de esta casa pueda construir continua y permanentemente su propio conocimiento. Se también que esta comunidad ha acompañado este pensamiento, realizando constantes y continuos esfuerzos académicos y personales para su logro”.

Prof. Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Decano

MUSEO HISTÓRICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Directora *ad-honorem*: Dra. Marcela Aspell.

Características sobresalientes del Museo

Los edificios que conforman el espacio físico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, constituyen un verdadero Museo vivo que registran características espaciales, tipológicas y constructivas muy diferentes que responden a las diferentes épocas y tiempos en las que fueron construidas a lo largo de la propia historia de la Facultad, la unidad académica más antigua que pervive en la *Universitas Cordubensis Tucumanae*. Parte de la Facultad sigue funcionando en el edificio histórico de la Universidad, donde el 22 de agosto de 1791 a las tres de la tarde Victorino Rodríguez con el auxilio del pasante Dámaso Gigena dictaba su primera lección de Instituta, creándose como dijimos la Facultad de Jurisprudencia que se sumaba a la cátedra de Derecho Canónico existente desde 1613. Dos de sus edificios tienen una antigüedad de 400 y 100 años respectivamente, otro de apenas catorce años y finalmente el último recientemente inaugurado. La diversidad de estilos y sistemas constructivos de los diferentes edificios, evidencian esas circunstancias que se explicitan a través de sus estructuras, cerramientos y terminaciones. Los edificios más antiguos han sido reciclados y revalorizados en los aspectos antes señalados, preservándose no obstante ello sus características esenciales tales como galerías, salones, estructura espacial y decoraciones originales. El Centro Histórico de Córdoba constituido por una quincena de manzanas que contiene a los edificios y espacios urbanos emblemáticos de nuestra ciudad, también contienen y de manera preponderante a los edificios de la Facultad, constituyendo con los edificios del Rectorado, la Iglesia de la Compañía de Jesús y el Colegio Nacional de Montserrat, recientemente declaradas “Patrimonio de la Humanidad”, el conjunto urbano arquitectónico más relevante. Este sector universitario inserto en el centro histórico es recorrido y visitado diariamente por no menos de 20.000 personas entre usuarios propios, docentes, alumnos y no docentes que utilizan sus aulas, anfiteatros y demás dependencias. De la misma manera es visualizado y visitado desde sus calles y adyacencias por cientos de ciudadanos y turistas, constituyéndose en el “LUGAR” más significativo de la cultura y la historia de la ciudad.

Breve reseña Histórica

El Museo Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, creado en el transcurso del año 2005, intenta reflejar la rica historia de esta Casa de Altos Estudios, que se enlaza de modo sobresaliente con la historia institucional de país.

Lejanos en el tiempo, escondidos en el corazón del siglo XVIII comienzan los primeros intentos por dotar a Córdoba de estudios legales. Historiadores y cronistas se han referido a las gestiones llevadas a cabo por el Gobernador Peredo en 1671. Un siglo después, los trámites aún continuaban.

Lo cierto es que el 26 de febrero de 1791, se despacharon en Buenos Aires el auto de la Cátedra de Instituta. El propio Sobremonte, el 12 de marzo de 1791 designaba a Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta. Se convertía así, en el primer profesor del inmortal texto justiniano, un antiguo alumno de la Facultad de Teología de la Universidad de Córdoba, que no había podido graduarse de doctor, a pesar de haber aprobado la Ignanciana, por no estar ordenado in sacris. La Facultad iniciaba de este modo una espléndida vida universitaria.

Centenares y centenares de miles de graduados conformaron las generaciones y generaciones de hombres de derecho que condujeron la historia del país. Muy pronto los universitarios cordobeses se transformaron en activos protagonistas de la vida de la República: fueron reconocidos líderes y dirigentes políticos, sólidos hombres de negocios, comerciantes y hacendados, a la par de desempeñarse en las más altas esferas públicas, en la dirigencia de la Iglesia, en la administración de la justicia y en la Cátedra universitaria. El Congreso de Tucumán constituye quizá una acabada muestra de la espléndida influencia de la Universidad de Córdoba, catorce de los veintinueve congresales que suscribieron el acta del 9 de julio de 1816 habían pasado por sus claustros. Estrechamente enlazada a la historia política del país, la Universidad de Córdoba dio luz a una verdadera multitud de estadistas, legisladores, magistrados, juristas, políticos, secretarios de estado, ministros, convencionales constituyentes y profesores quienes con su palabra y con su trabajo inspiraron, lideraron y llevaron a la República por los luminosos senderos del derecho que desembocan en el fértil campo de la Justicia, hasta nutrir la formación de seis Presidentes de la Nación, cinco de ellos con estudios de Derecho.

Horario de apertura y cierre del Museo

Martes a domingo de 9.00 a 13.00 y de 15.30 a 19.30 horas

Las visitas guiadas ordinarias se llevan a cabo por guías especializadas en inglés y francés a las 10.00, 11.00, 17.00 y 18.00 horas. Comprende el recorrido por el edificio histórico de la Facultad de Derecho y sus colecciones.

Los grupos mayores de 20 personas como asimismo los profesores, académicos e investigadores, habituales por su frecuencia y número en nuestra Casa de Estudio, que celebran en la Manzana Jesuítica o en la misma Facultad de Derecho, sus conferencias,

simposios, jornadas, congresos u otras actividades académicas y que desean conocer el pasado histórico de la Facultad, deberán acordar con las autoridades del Museo los horarios extraordinarios en que estas visitas se llevan a cabo, su contenido y recorrido.

Contactos:

Teléfonos: 0351-433-1054; fax: 0351-433-2060

Correo-e: museohistoricofacultaddederecho@derecho.unc.edu.ar

maspell@ciudad.com.ar

Capacitación docente en “Construcción de Aulas Virtuales”

El proyecto Aulas Virtuales impulsado desde la Secretaría Académica con el apoyo técnico de PROED (Programa de Educación a distancia de la UNC), se implementa con el objetivo de compartir un marco institucional común, con el acceso a las aulas virtuales de la Universidad de Córdoba. La nueva imagen institucional de las aulas virtuales -que se implementan sobre la plataforma moodle- ofrece un menú consensuado entre todas las Unidades Académicas de la UNC, que organiza la oferta educativa por modalidad, nivel de estudio y carreras, entre otros aspectos. Además, incluye un diseño de interface más amigable en términos de navegabilidad y organización de la información, incorporando pautas de accesibilidad web. En el curso del año 2012, la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales organizará diversos cursos de capacitación dirigidos a docentes y adscriptos de la Facultad a fin de acompañar el proceso de realización de aulas virtuales de cada Cátedra, a través de la página web: www.derecho.unc.edu.ar.

Los cursos serán impartidos por personal especializado y se realizarán en los niveles I, II y III, gracias a la existencia de distintos grados de aprendizaje entre los cursantes, debido a la presencia de una política de capacitación docente sostenida en el tiempo.

Actividades académicas para docentes y adscriptos

La Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales lleva a cabo acciones de capacitación de la actividad docente, tanto a profesores como adscriptos de la Casa. Las distintas convocatorias son las siguientes:

- Proyecto de Tutorías individualizadas a estudiantes, en conjunto con los Departamentos de Coordinación Docente.

- Convocatoria a adscriptos para participar de las siguientes actividades: *acciones complementarias de la enseñanza a través de tutorías de apoyo a estudiantes para el estudio de las asignaturas; *diversas instancias de perfeccionamiento académico.

- Taller: Redacción de textos científicos y académicos.

- Seminario: Oratoria orientada a las prácticas docentes.

Contactos

Teléfono: 4332058/60/61, int.356; correo-e: academica@derecho.unc.edu.ar

Carrera de Doctorado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La carrera de Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene como finalidad capacitar para la investigación y desarrollo de los conocimientos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales que impliquen avances importantes y originales, cuya excelencia teórica práctica constituya una contribución al progreso del conocimiento científico y un aporte significativo a los requerimientos de la sociedad.

Esta carrera se encuentra nuevamente acreditada bajo Resolución 1169/11 CONEAU y ha sido acreditada con un nuevo reglamento y modalidad ya que, de ahora en más, su modalidad es semiestructurada.

Los proyectos de los postulantes son recibidos hasta el 31 de marzo de cada año en la Secretaría de Postgrado de la Facultad.

Formación en postgrado

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a través de la Secretaría de Postgrado, presenta a la comunidad una programación académica destinada a la formación integral del abogado. Así, en el primer semestre, se están llevando a cabo las siguientes actividades:

Doctorados

- Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.
- Doctorado en Ciencias Políticas.

Maestrías

- Maestría en Derecho y Argumentación.
- Maestría en Sociología.
- Maestría en Ciencias Sociales.
- Maestría en Trabajo Social.

Carreras de Especialización

- Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios.
- Carrera de Especialización en Derecho Procesal.
- Carrera de Especialización en Derecho de Familia.
- Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho del Trabajo, con las Universidades Católica de Córdoba y del Litoral.
- Carrera de Especialización en Derecho Tributario.

Diplomaturas (Cursos de Profundización o Especialización)

- Diplomatura en Derecho y Tecnología de la Información.

- Diplomatura en Seguridad Social.
- Diplomatura en Teoría Política y Ética.
- Diplomatura en Derecho de las Personas con Discapacidad.
- Diplomatura sobre la Prueba en el Proceso Penal preponderantemente Acusatorio.
- Diplomatura en Derecho a la Salud.

Cursos

- Derecho de la Vejez –Perspectiva interdisciplinaria.
- Curso en lectocomprensión de textos jurídicos en idioma extranjero.

La formación de postgrado es uno de los propósitos de esta Facultad y está dirigida a docentes, abogados, escribanos y miembros de los poderes del estado de nuestra y otras regiones, por ello la planificación constante de actividades de capacitación convocan a juristas de reconocido prestigio tanto de nuestra casa de estudios, como de otras universidades del país y del extranjero.

Contactos

Teléfono 0351-4332064, correo-e: cgradua@derecho.unc.edu.ar

Actividades de extensión

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene a su cargo la organización de distintas actividades de extensión, entre ellas:

-Curso teórico-práctico de Secretariado Jurídico, desarrollado en cuatro módulos a partir del mes de abril hasta el mes de junio de 2012.

-Seminario de Actualización en Derecho Registral, desarrollado en seis módulos desde el mes de abril al mes de mayo de 2012.

-Seminario vida, pasión y muerte de las Sociedades Comerciales, se dictará desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2012.

-Seminario Derecho, Economía e Internet, se dictará desde el mes de abril al mes de mayo de 2012.

-Jornadas de capacitación en temas de higiene y seguridad, se dictará en dos jornadas del mes de marzo y abril de 2012.

Contactos

Teléfono: (0351) 4332057/58 int. 349; correo-e: extyri@derecho.unc.edu.ar

Actividades en investigación

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales llevó adelante la convocatoria para solicitar subsidios y avales a proyectos y programas de investigación (categoría A y B) de SECYT-UNC, para el período 2012-2013, por la que se recibieron 84 solicitudes de docentes e investigadores de la Casa.

Contactos

Teléfono: (0351) 4332011; correo-e: scyttec@derecho.unc.edu.ar

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (CIJS) realiza asesoramiento a los miembros de la comunidad académica en materia de presentación de proyectos de investigación en lo relacionado a aspectos epistemológicos y metodológicos; da respuesta a las necesidades de asistencia técnica de los Departamentos, Cátedras y otras áreas de la Facultad en orden a la incentivación de la investigación; la asistencia a doctorandos, maestrandos y cursantes de las carreras de postgrado en la formulación de sus proyectos de investigación; la asistencia y desarrollo de actividades conjuntas con entidades públicas vinculadas al rol del CIJS.

Asimismo desarrolla en el primer semestre, actividades de formación tales como la “Simulación de Relaciones Exteriores vía internet con la Universidad de Maryland (EEUU)” y el nuevo llamado a las becas de pregrado para alumnos de la carrera de abogacía.

Contactos

Teléfono: (0351) 4332059; correo-e: cinvest@derecho.unc.edu.ar

Asistencia estudiantil

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles a través del Departamento de Asistencia Estudiantil, cuenta con un *Programa de Asistencia a los estudiantes de la Carrera de Abogacía* con el objetivo de responder a diferentes problemáticas que surgen a nivel educacional durante el cursado de la carrera.

Para ello, durante el año se mantienen los diferentes talleres grupales:

1. “Taller de Reorientación Vocacional”: destinados a alumnos que presentan dudas en cuanto a su elección de carrera.
2. “Taller de Técnicas de Estudios”, destinados a alumnos que necesitan hacer una revisión de las técnicas de estudio que vienen utilizando.
3. “Taller de Dificultades para rendir exámenes”, destinado a alumnos que presentan un elevado aumento de ansiedad que les produce una inhibición o la imposibilidad de rendir.

Contactos

Teléfono: (0351) 4332057/58, Interno 388;
correo-e: asistencia-estudiantil@derecho.unc.edu.ar